

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
ENVIOS DELGADO S.A. ENVIOSA**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 305 de ley de Compañías, me es muy grato elevar a conocimiento de ustedes el presente informe para su análisis y aprobación.

La compañía ENVIOS DELGADO S.A. ENVIOSA, del 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2006, no ha efectuado operaciones de Resultados, por no haberse presentado oportunidades de negocio que garanticen rentabilidad apropiada.

Expresando mis agradecimientos por la confianza depositada, me suscribo.

Muy Atentamente,



**ANTONIO DELGADO ALVARADO
APODERADO ESPECIAL**

